I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001883

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 06 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3599/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1020/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°600/984/2015 del Secretario Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/080/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/080/2015, se aprobó el programa denominado **"Servicio de Traslado en Bus desde la Comuna de Cerrillos hacia Cementerios de la Región Metropolitana"**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 7° del Decreto Exento N°202/080/2015, que aprobó el programa denominado **"Servicio de Traslado en Bus desde la Comuna de Cerrillos hacia Cementerios de la Región Metropolitana",** en el sentido de señalar que el gasto que irrogue su ejecución se imputará a la cuenta 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos", del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
20 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

ORD. : N°400 / 1020 / 2015

ANT. : *Memo N°200/652/2015*
Prov. N°103/3599/2015 1001883
Prov. N° 103/3555/2015

MAT. : *Cambio de Imputación*
D. Ex. N°202/080/ 2015

CERRILLOS, *Octubre 20 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SRA. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : SECRETARIA MUNICIPAL
SRTA. CECILIA ULLOA CHACÓN

Junto con saludarte y en virtud a los documentos mencionados en el "Ant". Informo a Ud. que quien suscribe certifica la existencia de disponibilidad presupuestaria en el ITEM 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos", con la finalidad de dar curso a lo solicitado en Providencia N°103/3555/2015.

Para su conocimiento y fines.

Saluda muy atentamente a Ud.

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/ *mbb.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3599/2015

Cerrillos 15 de Octubre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Contraloría Interna Recibido 16 OCT 2015 FINANZAS

1001883

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite para dar factibilidad a la modificación del decreto solicitado por la Dirección de Secplan en Ord. N°600/984.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N°200/ 652 /2015

DE : SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACÓN

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
15 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

REF. : Providencia 103/3555/2015

FECHA: 14 de octubre de 2015.

Junto con saludarle, informo a Ud. que para proceder a realizar el cambio instruido, es necesario contar con un Certificado emitido por la Dirección de Administración y Finanzas que acredite la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el ítem que se afectará con la modificación, documento que en la oportunidad no se acompaña.

Sin otro particular se despide atentamente de usted,

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CUCH.

Distribución:
Destinatario
Secretaría Municipal.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3555/2015

Cerrillos 13 de Octubre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
13 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita modificar decreto 202/080/2015 conforme a lo indicado por la Dirección de Secplan en Ord. N°600/984.

PARA **PLAZO**

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema			
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]	Informar por escrito			
[ ]	Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

Cerrillos Despega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
08 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORANDUM N° 600/984/2015

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRÍA

REF.: Informa y solicita lo que indica

A través del presente, tengo a bien dirigirme a Ud., a fin de informar que mediante D.E. N° 202/080/2015 del 15 de enero del año en curso se aprobó el programa "Servicio de Traslado en bus desde la comuna de Cerrillos hacia cementerios de la región metropolitana".

Dicho programa, como su nombre lo indica, consiste en cubrir el desplazamiento de la comunidad desde el lugar que se realiza el velatorio al cementerio respectivo.

Para cumplir con el objetivo del programa se emitió Orden de Compra N° 812-27-CM15 consistente en "Arriendo de Buses". Sin embargo el gasto del programa se imputó a la cuenta del Presupuesto Municipal 215-24-01-007 "Asistencia Social a Personas naturales", según se indica en el punto 7 del decreto en comento.

Esta Dirección es de la opinión que dicho gasto debe imputarse en la cuenta "Arriendo de Vehículos – 215-22-09-003-000"

Por consiguiente se solicita a Ud. instruir se modifique el D.E. N°202/080/2015 en su punto 7, en los términos recién mencionados y que la DAF realice las correcciones contables que correspondan.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión, le saluda atentamente

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
DIRECTOR

JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
DIRECTOR SECPLAN

JMA/ RRL

CC:
Dirección de Control
Secplan

Cerrillos, Octubre 08 del 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000080

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/090/2015; el Ord. N°400/32/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; El Registro de Obligaciones Nº18 de Presupuesto; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, así como las conferidas por el D.E. N° 202/1566/2014 y el D.E. N° 202/ 2086 /2014, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Dirección de Desarrollo Comunitario en su contacto directo con personas, agrupaciones, grupos organizados, instituciones, ha detectado la alta demanda a la Municipalidad de vehículos de transporte para el desplazamiento dentro y fuera de la comuna para el acompañamiento de servicios funerarios este recurso no es posible costear a la comunidad para los sectores de más bajos ingresos y la disponibilidad de vehículos municipales para el cumplimiento de dicho objetivo, es muy limitado, se hace necesario por lo tanto de disponer de un servicio reservado para estos eventos, y;

Que, es por ello, que el Departamento de Desarrollo Comunitario ha elaborado este programa anual para dar cumplimiento a las funciones antes descritas:

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado ***"Servicio de traslado en bus desde la comuna de Cerrillos hacia cementerios de la región metropolitana"***, que tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

1.1 OBJETIVOS GENERALES

Atender oportunamente la necesidad de trasporte de la comunidad para el desplazamiento dentro y fuera de la comuna, en servicios funerarios.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

a) Cubrir el desplazamiento de la comunidad desde el velatorio dentro de la comuna de Cerrillos al cementerio dentro de la Región Metropolitana.

2. Beneficiarios

a) Personas naturales, organizaciones comunitarias, instituciones sin fines de lucro, de la comuna de Cerrillos.

b) La selección de los beneficiarios para cada caso deberá ser respaldada con una resolución de la Dirección de Desarrollo Comunitario, antes de la realización del evento con la debida documentación de respaldo, tales como certificado de

defunción , fotocopia Cedula de Identidad, certificado de residencia y Ficha de protección social según sea el caso.

3.-***Presupuesto y Recursos humanos asociados: 100 viajes, (valor promedio por viaje $80.000)***

4.-Las Unidades responsables del presente programa serán la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Departamento de Acción Social.

5. El costo total del presente programa asciende a la suma aproximada de ocho millones de pesos.

6. El texto del programa se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Departamento de Abastecimiento
Página web

ut : 69.255.000-5

ección: Piloto Lazo N° 120, Cerrillos

léfono : 56-02-28707819-819

k :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Unidad de Compra : Secretaría Comunal de Planificación

Fecha Envio OC. :

Estado : Autorizada

ORDEN DE COMPRA N°: 812-27-CM15

ÑOR (ES)	TRANSPORTES NOVARA LIMITADA			A Sr (a) :	Orlando Panza Nichel
RECCIÓN	Vecinal 2725	Pedro Aguirre Cerda	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 225217266
IT :	76.308.460-4			FAX :	(56)(2) 5217266

MBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo de Buses Traslados a Cementerios R.M		
CHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-04-2015		
RECCION DE ENVIO FACTURA :	Piloto Lazo N° 120, Cerrillos	Cerrillos	Región Metropolitana de Santiago
RECCION DE DESPACHO :	Piloto Lazo N° 120, Cerrillos	Cerrillos	Región Metropolitana de Santiago
TODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
RMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
NTACTO OC :	Fernando Javier Requena Donoso	56-02-28707819-819	frequena@mcerrillos.cl

digo / ID itación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11803 9-10-LP14	Servicios de autobuses contratados	5700	(997559) BUS MERCEDES BENZ OF 1721 VALOR POR KILÓMETRO 1014559	(997559) BUS MERCEDES BENZ OF 1721 VALOR POR KILÓMETRO; Código: ;Región : RM	1.400,00	0,00	0,00	7.980.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	$	7.980.000
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	7.980.000
Exento	$	0
Imp. específico	$	0
Total	$	7.980.000

nte Financiamento: Presupuesto Municipal

ervaciones:

ervicio consiste en:
endo de 100 buses para el traslado desde la comuna de Cerrillos hacia los cementerios de la Region Metropolitana, el servicio consiste
l arriendo de 100 buses para el año 2015 a un valor unitario de $ 79.800.- por viaje

chos del Proveedor del Mercado Público

echo a entender los resultados de cada proceso.
echo a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
ec xigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
ec mpugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
funcr y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
echo a Inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
ificaciones

avisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

de la Direccion de Desarrollo Comunitario, antes de la realización del evento con la debida documentación de respaldo, tales como certificado de